



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): **5C506Q6C474P6P580DTB**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
☞

Código Documento  
SEC12100IZ

Fecha del Documento  
📅 17-09-18 09:56

Asunto  
CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO DE 30 DE AGOSTO DE 2018  
Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**NÚM. 130.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 41/18 OD " DERRIBO ANTIGUO INSTITUTO Y DEL VALLADO PERIMETRAL", EN VENTA DE BAÑOS.**

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, que incluían, para el Ayuntamiento Venta de Baños, entre otras, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
41/18 OD	DERRIBO ANTIGUO INSTITUTO Y DEL VALLADO PERIMETRAL	134.046,00€	93.832,20 € (70 %)	40.213,80 € (30 %)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de julio del presente año, el Ayuntamiento de Venta de Baños acordó:

*"Vista la obra incluida en los planes provinciales 2018 n º41/18 OD denominada "Derribo antiguo Instituto y del vallado perimetral de Venta de Baños, ascendiendo la aportación de esta Entidad Local a 40.213,80.- euros."*

*Visto el dictamen de la comisión de Obras, Servicio, Medio ambiente y Urbanismo celebrada en sesión de 11 de julio de 2018.*

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.-** Solicitar a la Diputación provincial, modificar de la denominación de la obra incluida en planes provinciales n º41-18 OD, por asfaltado carretera Burgos y drenaje túnel.  
**SEGUNDO.-** Notificar a Diputación Provincial".

Esto también supone un cambio en el tipo de obra.



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5C506Q6C474P6P580DTB



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
📁

Código Documento  
📄 SEC12100IZ

Fecha del Documento  
📅 17-09-18 09:56

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, visto el dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra nº 41/18 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
41/18 OD	ASFALTADO CARRETERA BURGOS Y DRENAJE TÚNEL	134.046,00€	93.832,20€ (70 %)	40.213,80€ (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º